

INSTRUMENTOS QUE FACILITAN LA GESTIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DE ATYR

Montevideo, 16 de abril de 2009.



EVOLUCIÓN Y PLAN 2009 DE CONEXIÓN REMOTA

SITUACIÓN A ABRIL/2009



INCORPORACIONES A CONEXIÓN REMOTA CUMPLIDAS AL 31/03/2009

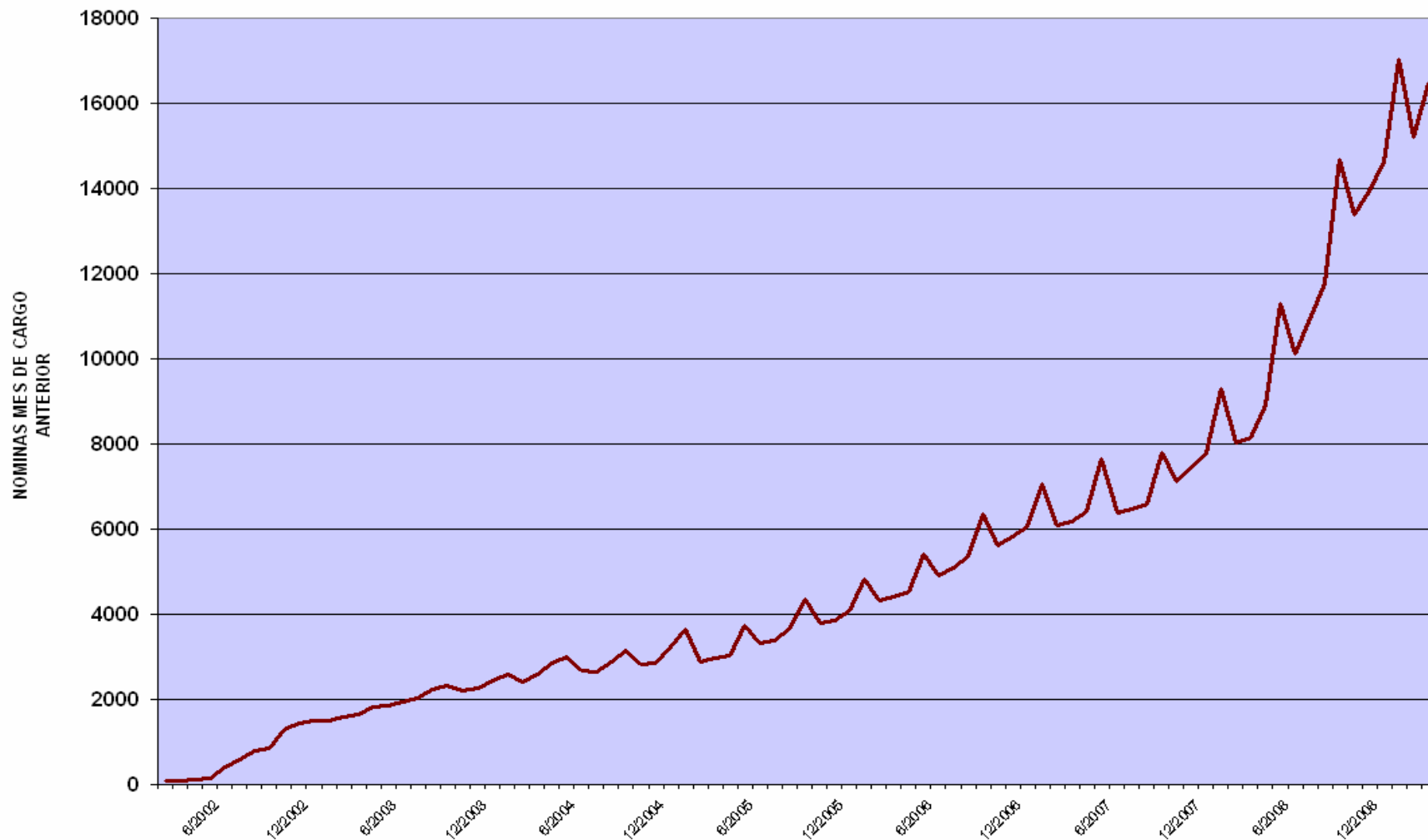
- **Empresas con más de 1000 trabajadores:**
Mes de Cargo Abril/2008
- **Empresas con 501 a 1000 trabajadores:**
Mes de Cargo Mayo/2008
- **Empresas con 201 a 500 trabajadores:**
Mes de Cargo Julio/2008
- **Empresas con 101 a 200 trabajadores:**
Mes de Cargo Setiembre/2008
- **Empresas con más 91 a 100 trabajadores:**
Mes de Cargo Noviembre/2008
- **Empresas con más 81 a 90 trabajadores:**
Mes de Cargo Enero/2009
- **Empresas con 71 a 80 trabajadores:**
Mes de Cargo Febrero/2009

EVOLUCION DEL INGRESO DE LAS NOMINAS POR WEB

MES	TOTALES		FISCALIZACION		WEB		% WEB/TOTAL PRES.	
	NOMINAS	LINEAS	NOMINAS	LINEAS	NOMINAS	LINEAS	NOMINAS	LINEAS
Ene-08	195609	3092254	2501	4778	13303	717680	7%	23%
Feb-08	74906	1573677	2271	5032	8067	352567	11%	22%
Mar-08	72845	1439523	717	1023	8226	358920	11%	25%
Abr-08	78354	1642083	1434	3989	9035	357187	12%	22%
May-08	181473	2109952	2818	7178	16168	630388	9%	30%
Jun-08	78987	1650021	3747	8541	10207	601746	14%	37%
Jul-08	77500	2012518	1409	2414	10949	994099	14%	49%
Ago-08	76775	1409344	2090	5096	11819	722868	16%	51%
Set-08	181458	2193703	1621	2832	21480	1009730	12%	46%
Oct-08	79265	1542432	2326	4108	13391	976838	17%	64%
Nov-08	78811	1380449	2188	4317	13968	851993	18%	62%
Dic-08	79332	1605468	1517	2554	14614	1071241	19%	67%
Ene-09	180434	3037377	1359	2171	25117	1771577	14%	58%
Feb-09	75435	1644999	1065	1776	15263	1158925	21%	71%
Mar-09	81517	1999429	5057	9802	16585	1276898	22%	64%

Incluye vencimientos de Aportación Rural

EVOLUCION INGRESO DE NOMINAS POR CONEXION REMOTA A MARZO/2009



EVOLUCION DEL INGRESO DE LAS RECTIFICATIVAS POR WEB (A PARTIR DEL 26/08/2008)*

MES	TOTALES		FISCALIZACION		WEB		% WEB/TOTAL PRES.	
	MESES RECTIFIC.	LINEAS	MESES RECTIFIC.	LINEAS	MESES RECTIFIC.	LINEAS	MESES RECTIFIC.	LINEAS
Ene-08	111207	243414	3312	4137				
Feb-08	86886	224478	12907	57382				
Mar-08	78796	199074	9498	11593				
Abr-08	127285	297576	15915	19474				
May-08	138596	263812	10967	13919				
Jun-08	113483	161604	7949	10059				
Jul-08	63680	127547	6827	5505				
Ago-08	84322	179496	7011	8715	29	598	0%	0%
Set-08	79819	186436	3856	4739	1471	28325	2%	16%
Oct-08	80850	237814	7836	9861	3529	92209	5%	40%
Nov-08	112117	531746	8938	11758	4853	146942	5%	28%
Dic-08	238514	880312	10879	14115	15085	384850	7%	44%
Ene-09	449462	1543787	8511	11332	38775	721855	9%	47%
Feb-09	109229	327856	5131	7220	7376	168290	7%	52%
Mar-09	84154	283026	11151	15730	7577	144028	10%	54%

INCORPORACIONES PENDIENTES A CONEXIÓN REMOTA

- **Empresas con 61 a 70 trabajadores:**
Mes de Cargo Marzo/2009 (presentación en Abril)
- **Empresas con 51 a 60 trabajadores:**
Mes de Cargo Mayo/2009 (presentación en Junio)
- **Empresas con 41 a 50 trabajadores:**
Mes de Cargo Julio/2009 (presentación en Agosto)
- **Empresas con 31 a 40 trabajadores:**
Mes de Cargo Setiembre/2009 (presentación en Octubre)
- **Empresas con 21 a 30 trabajadores:**
Mes de Cargo Octubre/2009 (presentación en Noviembre)

GRADO DE ADHESIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES

- En el mes de marzo/2009 ingresaron por Conexión Remota -además de las nóminas correspondientes a las 1.252 empresas obligadas- 15.333 adheridas en forma voluntaria.
- Importante anticipación en la presentación de la información: al 14/04/09 ya se habían presentado por Conexión Remota 10.553 Nóminas (faltando 1 día para el inicio de los vencimientos)

CONEXIÓN REMOTA A RECAUDACION NOMINADA

▪ **DISPONIBILIDAD DE ACCESO AL SERVIDOR:**

- **Lunes a viernes de 08:00 hs. a 20:00 hs.**
- **Sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs.**

▪ **SOPORTE A USUARIOS:**

Lunes a viernes de 08:00 hs. a 20:00 hs.

SOLICITUD DE ADHESIÓN **A CONEXIÓN REMOTA**

En la página de BPS:

www.bps.gub.uy →

Servicios en Línea →

Solicitud de Acceso

**Se puede iniciar la solicitud de adhesión
directamente y a través de Internet**

ELIMINACIÓN GRADUAL DE LA PRESENTACIÓN DE NÓMINAS Y RECTIFICATIVAS EN PAPEL

SUSTITUCIÓN POR LA PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

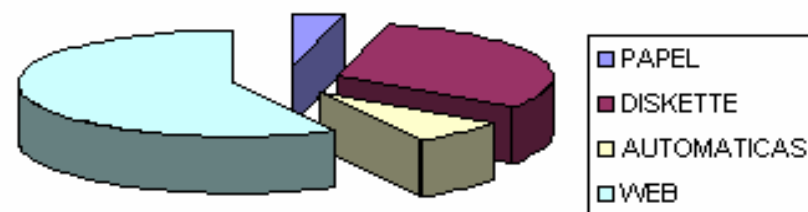
DISCRIMINACIÓN DE LAS NÓMINAS Y RECTIFICATIVAS VALIDADAS EN MARZO/09 SEGÚN TIPO DE SOPORTE

	NOMINAS		RECTIFICATIVAS		TOTAL		%	
	DECLARACIONES	LINEAS	DECLARACIONES	LINEAS	DECLARACIONES	LINEAS	DECLARACIONES	LINEAS
PAPEL	16830	42764	37250	52037	54080	94801	20%	4%
DISKETTE	48102	679767	39327	86961	87429	766728	32%	31%
AUTOMATICAS	110440	178653			110440	178653	40%	7%
WEB	16585	1276898	7577	144028	24162	1420926	9%	58%
				TOTAL:	276111	2461108		

DECLARACIONES



LINEAS



CRONOGRAMA DE ELIMINACIÓN DEL SOPORTE PAPEL

- **Más de 4 dependientes:**
a partir del 01/05/2009
- **Más de 3 dependientes:**
a partir del 01/09/2009
- **Más de 2 dependientes:**
a partir del 01/01/2010
- **Todas las empresas:**
a partir del 01/05/2010

INCLUSIÓN DE OBRAS POR CONTRATO EN CONEXIÓN REMOTA

OBRAS POR CONTRATO:

- A diferencia de las obras por Administración, interviene una empresa contratista de construcción, requiriéndose que ambas suscriban la Declaración Nominada.
- Oportunamente se implementó un sistema de etiquetas con código de barras, que reflejan el aval del titular de la obra y de la empresa contratista.
- A partir del corriente mes se habilita dicho mecanismo en forma electrónica, para la modalidad de Conexión Remota

FIRMA ELECTRÓNICA Y CONSULTA DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE CERTIFICADOS

FIRMA ELECTRÓNICA



BPS
Instituto de Seguridad Social

Firma electrónica

Algunas definiciones

- Firma autógrafa: La firma autógrafa es el signo que una persona escribe de su propia mano en un documento, para darle autenticidad o expresar que aprueba su contenido
- Firma electrónica: Es una clave única que permite sustituir a la firma autógrafa, que surge de aplicar un algoritmo matemático al contenido de un documento

Firma electrónica

Permite:

- Verificar la autenticidad y vigencia del Certificado, por cualquier persona, a través de la Web

Características del cambio:

- Sustitución de la firma autógrafa por la firma electrónica, a partir del 29/04/09.
- Cambio a nivel nacional
- En certificados comunes y especiales

Certificado Común

BPS Asesoría Tributaria y Recaudación


CERTIFICADO COMÚN

Ley N°16.170 del 26/12/90
-Artículos 662, 663 y 665-

N° CONTRIBUYENTE	CERTIFICADO N°
00123456789012	12345 / 2009

La ASESORÍA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL CERTIFICA QUE el contribuyente **CONTRIBUYENTE**, se encuentra en situación regular de pagos con las contribuciones especiales de seguridad social y demás tributos, según los importes que a su juicio adeudaba. El presente certificado es válido por el término de 180 días corridos a partir del día siguiente a su expedición.

Se expide a solicitud del interesado y a los efectos establecidos por las disposiciones legales y reglamentarias en: **MONTEVIDEO**, a los **DIECIOCHO** días del mes de **FEBRERO** de **2009**.
Vencimiento: 17/08/2009



Este certificado no tiene efecto liberatorio sobre las deudas que pudieran surgir a favor del B.P.S. por reliquidaciones que se efectúen por el contribuyente o por la propia Administración. En caso de error u omisión en perjuicio del B.P.S. éste se reserva el derecho de reclamar al contribuyente el importe correspondiente.

Firma electrónica

BPS Asesoría Tributaria y Recaudación

CERTIFICADO COMÚN

Ley N°16.170 del 26/12/90
-Artículos 662, 663 y 665-

N° CONTRIBUYENTE	CERTIFICADO N°
00123456789012	12345 / 2009

La ASESORÍA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL CERTIFICA QUE el contribuyente **CONTRIBUYENTE FICTICIO**, se encuentra en situación regular de pagos con las contribuciones especiales de seguridad social y demás tributos, según los importes que a su juicio adeudaba. El presente certificado es válido por el término de 90 días corridos a partir del día siguiente a su expedición.

Se expide a solicitud del interesado y a los efectos establecidos por las disposiciones legales y reglamentarias en: **MONTEVIDEO**, a los **CATORCE** días del mes de **ENERO** de **DOS MIL NUEVE**.
Vencimiento: 14/04/2009

CLAVE: A9DB9 - 67127 - F41C4 - 45639

La clave adjunta corresponde a la firma electrónica del B.P.S. Ud. puede verificar la autenticidad de este certificado ingresando a http://www.bps.gub.uy/modelo_SPCM.asp?p=ServiciosEnLinea

Este certificado no tiene efecto liberatorio sobre las deudas que pudieran surgir a favor del B.P.S. por reliquidaciones que se efectúen por el contribuyente o por la propia Administración. En caso de error u omisión en perjuicio del B.P.S. éste se reserva el derecho de reclamar al contribuyente el importe correspondiente.

Consulta de Verificación De autenticidad

Ingreso de datos

Verificación de Autenticidad del Certificado



Clave: *

78116

A8ER
6

D36T6

89YU4

Nro Certificado / Año: *

982633

/ 2009

Nro Contribuyente: *

213542160014

* Campos obligatorios

Verificar

Reporte de la consulta

Verificación de Autenticidad del Certificado



Certificado válido.

Los datos ingresados corresponden a un certificado válido emitido por BPS.

Tipo de certificado: Certificado Especial

Adeudos controlados al: 09/06/2008

Fecha de expedición: 09/06/2008

Válido hasta: 06/12/2008

Estado: No Vigente

Motivo: Enajenar Inmueble

Inmuebles

Padrón 504 de la Localidad de LA PEDRERA del Departamento de ROCHA

Padrones 123 al 125 de la Localidad de MONTEVIDEO del Departamento de MONTEVIDEO

Padrón 945 Block B de la Localidad de MONTEVIDEO del Departamento de MONTEVIDEO

Volver

Nueva Consulta

Reporte de la consulta

Verificación de Autenticidad del Certificado

Certificado válido.

Los datos ingresados corresponden a un certificado válido emitido por BPS.

Tipo de certificado: Certificado Común

Adeudos controlados al: 14/01/2009

Fecha de expedición: 14/01/2009

Válido hasta: 14/04/2009

Estado: Vigente

[Volver](#)

[Nueva Consulta](#)

Reporte de consulta

Verificación de Autenticidad del Certificado



Certificado inválido.

Para los datos ingresados no existe un certificado válido. Verifique los datos ingresados y consulte nuevamente.

Volver

Nueva Consulta

Envío por mail de Certificados Especiales

Para aquellos contribuyentes que realicen la gestión de Certificados Especiales y hayan autorizado al momento de su solicitud el envío de información por correo electrónico, recibirán un archivo conteniendo el Certificado Especial solicitado.

Dicho archivo podrá ser impreso sin tener que concurrir a retirar el Certificado Especial vía papel a las oficinas de ATYR de todo el país.

Consulta de estado de Certificados Especiales

Pantalla de ingreso

Consulta Estado de Certificado

Ingrese el nro/año de Solicitud: *

/ * Campos obligatorios

Pantalla de reporte

Consulta Estado de Certificado

Certificado 99026 / 2009

El certificado ha sido emitido y se encuentra a su disposición para ser retirado en la oficina de Certificados Especiales.

Nueva Consulta

Beneficios de las nuevas funcionalidades

- Asegura la certeza jurídica de las personas usuarias de los certificados expedidos por BPS, a través de la verificación de autenticidad
- Facilita la gestión de los contribuyente
- Agilita la tramitación de los certificados
- Evita esperas y traslados innecesarios a las oficinas de ATYR

Para mayor información:

- la página web del BPS: www.bps.gub.uy
- los puestos presenciales de Asistencia al Contribuyente en Montevideo
- en Sucursales y Agencias del interior del país